

U.M.S.N.H.

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través del H. Consejo Técnico de la Facultad de Salud Pública y Enfermería, en términos de la Legislación Universitaria vigente aplicable:

CONVOCA

A todo el público en general interesado en participar en el CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO DEFINITIVO, bajo las siguientes:

BASES

A. El concurso se llevara a cabo los días 30 de Noviembre y 1,2 y 5 de Diciembre de año 2022, en un horario de 8:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 horas, en las Instalaciones de la Facultad de Salud Pública y Enfermería ubicada en el número 330 de la Calle Gertrudis Bocanegra, colonia centro, de esta ciudad.

B. La materia o el Área Académica del Concurso será:

Carrera: Enfermería

1er. SEMESTRE

MATERIA	SECC.	HORARIO	
BIOQUÍMICA	1 ^a	08:00 - 09:00	L Mier V
BIOQUÍMICA	2ª	13:00 - 14:00	L Mier V
BIOQUÍMICA	3ª	08:00 - 09:00	MaJV
BIOQUÍMICA	4ª	07:00 - 08:00	L Mier V
BIOQUÍMICA	7ª	07:00 - 08:00	L Ma J
BIOQUIMICA	8ª	13:00 - 14:00	L Ma V
BIOQUÍMICA	9ª	08:00 - 09:00	L Mier V
BIOQUÍMICA	12ª	13:00 - 14:00	L Mier J
ENFERMERÍA	3ª	09:00 - 11:00	LaV
FUNDAMENTAL I		10:00 – 11:00	L
COMPUTACIÓN	1ª	12:00 - 13:00	L Mier J
COMPUTACIÓN	2ª	15:00 - 16:00	L Ma J
COMPUTACIÓN	10 ^a	18:00 - 19:00	L Mier V
COMPUTACIÓN	12ª	19:00 - 20:00	L Mier V
COMPUTACIÓN	14ª	17:00 - 18:00	L Mier V
TERMINOLOGÍA MEDICA	2ª	18:00 - 19:00	L y Mier
TERMINOLOGÍA MEDICA	3ª	08:00 - 09:00	L y Mier
TERMINOLOGÍA MEDICA	4 ^a	08:00 - 09:00	Ma y J



CRECIMIENTO Y	8 <u>a</u>	13:00 - 14:00	LJV
DESARROLLO			
CRECIMIENTO Y	9 <u>a</u>	15:00 - 16:00	LJV
DESARROLLO			
CRECIMIENTO Y	10ª	15:00 - 16:00	Ma JV
DESARROLLO			
FARMACOLOGÍA	5ª	11:00 - 12:00	LaJ
FARMACOLOGÍA	8 <u>a</u>	15:00 a 16:00	LaJ
FARMACOLOGÍA	10ª	14:00 - 15:00	LaJ
5	SEMES	The state of the s	Luj
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	1a	16:00 - 18:00	LaJ
EN ENFERMERÍA		10.00	Lau
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	3 <u>a</u>	16:00 - 18:00	LaJ
EN ENFERMERÍA		10.00	Laj
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	8ª	16:00 - 18:00	LaJ
EN ENFERMERÍA		10.00	Las
ENFERMERÍA EN URGENCIAS	6ª	15:00 - 16:00	L Mier V
Y DESASTRES		10.00	L WIEI V
LICENCIATUR	A EN SA	ALUD PÚBLICA	
1er.	SEMES	TRE	
GENETICA DE LA POBLACIÓN	3 <u>a</u>	15:00- 16:00	L Mier V
HUMANA	The state of the s		
GENÉTICA DE LA POBLACIÓN	6ª	08:00 - 09:00	L Mier V
MICROBIOLOGÍA Y	5₫	09:00 - 10:00	LaV
PARASITOLOGÍA			
MICROBIOLOGÍA Y	7ª	10:00 - 11:00	LaV
PARASITOLOGÍA			
INTRODUCCIÓN A LA SALUD	4ª	14:00 - 15:00	LaV
PÚBLICA			
	SEMES	ΓRE	
EPIDEMIOLOGÍA I	3 <u>a</u>	16:00 - 17:00	LaV
		17:00 - 18:00	M
EPIDEMIOLOGÍA I	4ª	16:00 - 17:00	LaV
		17:00 - 18:00	M
SALUD PUBLICA II	2ª	15:00 - 16:00	LaJ
SALUD PÚBLICA II	4ª	14:00 - 15;:00	MaaV
SALUD PÚBLICA II	5ª	07:00 - 08:00	MaaV
FILOSOFÍA	4ª	13:00 -14:00	Mier J V
MEDICINA SIMULTANEA I	1ª	11:00 - 12:00	LaJ
	-	11.00 - 12.00	LaJ



C. La (s) plaza (s) a ocupar son:

Con carácter <u>Definitiva son 60 Plazas para Enfermería y 12 para Licenciatura en Salud Pública</u> de <u>Profesor de Asignatura "B"</u>, se percibirá un sueldo base mensual de \$216.30



TERMINOLOGÍA MEDICA	5ª	07:00 - 08:00	Ma y J
TERMINOLOGÍA MEDICA	6ª	10:00 - 11:00	L Mier V
TERMINOLOGÍA MEDICA	8ª	13:00 - 14:00	Mier y J
TERMINOLOGÍA MEDICA	9ª	08:00 - 09:00	Ma y J
TERMINOLOGÍA MEDICA	10 ^a	18:00 - 19:00	Ma y J
TERMINOLOGÍA MÉDICA	12ª	13:00 - 14:00	MayV
TERMINOLOGÍA MÉDICA	13ª	07:00 - 08:00	JyV
TERMINOLOGÍA MÉDICA	14ª	14:00 - 15:00	Ma y J
ENFERMERÍA EN ATENCIÓN	2ª	17:00 - 18:00	LaV
PRIMARIA A LA SALUD I		16:00 - 17:00	J
ENFERMERÍA EN ATENCIÓN	8ª	18:00 - 19:00	LaV
PRIMARIA A LA SALUD I		17:00 – 18:00	J
ENFERMERÍA EN ATENCIÓN	10 ^a	19:00 - 20:00	LaV
PRIMARIA A LA SALUD I	1	18:00 – 19:00	L
ENFERMERÍA EN ATENCIÓN	11 ^a	16:00 - 17:00	LaV
PRIMARIA A LA SALUD I	02	15:00 – 16:00	J
PROCESO DE ATENCIÓN EN ENFERMERÍA	3ª	10:00 – 11:00	Ma a V
PROCESO DE ATENCIÓN EN	4 ^a	10.00 10.00	
ENFERMERÍA	4	12:00 – 13:00	LaJ
PROCESO DE ATENCIÓN EN	6ª	12:00 – 13:00	LaJ
ENFERMERÍA		12.00 - 13.00	LaJ
ANATOMÍA FISIOLÓGICA I	9 ^a	07:00 - 08:00	LaJ
ANATOMÍA FISIOLÓGICA I	12ª	18:00 - 19:00	LaJ
ANATOMÍA FISIOLÓGICA I	13ª	13:00 - 14:00	LaJ
3er.	SEMES	TRE	
NUTRICIÓN	1ª	08:00 - 09:00	LaJ
NUTRICIÓN	6ª	16:00 - 17:00	LaJ
NUTRICIÓN	8ª	19:00 – 20:00	LaJ
GINECO OBSTETRICIA	3ª	11:00 - 12:00	LaJ
GINECO OBSTETRICIA	7 ^a	16:00 - 17:00	LaJ
MEDICINA PREVENTIVA	2ª	10:00 - 11:00	L Mier V
MEDICINA PREVENTIVA	4 ^a	08:00 - 09:00	L Mier V
MEDICINA PREVENTIVA	5 <u>a</u>	12:00-13:00	L Ma V
MEDICINA PREVENTIVA	7 <u>ª</u>	14:00 - 15:00	L Mier V
MEDICINA PREVENTIVA	8 <u>a</u>	16:00 – 17:00	L Mier V
MEDICINA PREVENTIVA	. <u>9</u> ª	16:00 - 17:00	MaJV
MEDICINA PREVENTIVA	10ª	15:00 - 16:00	L Mier V
MEDICINA PREVENTIVA	11ª	19:00 - 20:00	L Ma V
ANTROPOLOGÍA DE LA	8 <u>a</u>	16:00 - 17:00	Ma JV
SALUD			
CRECIMIENTO Y	7 <u>ª</u>	18:00 a 19:00	Ma J V
DESARROLLO			





(Doscientos Dieciséis Pesos 30/100 M.N.), por hora/semana/mes, más los conceptos correspondientes. A partir del 16 de Noviembre de 2022.

D. Requisitos Generales para todos los aspirantes:

Cubrir los establecidos en el artículo 23 del Reglamento General del Personal Académico:

Profesor de Asignatura "B"

- a) Tener titulo de Licenciatura, en el área para la que se contrata.
- b) Aptitud demostrada para la docencia.
- c) Por lo menos dos años de experiencia en la docencia o en la investigación;
- d) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la M.S.N.H. investigación. Este requisito podrá dispensarse a los profesores que en la dirección de seminarios y tesis o en la impartición de cursos especiales, hayan desempeñado sus labores de manera sobresaliente.

10/11

GENERA

Las solicitudes que no sean acompañadas de la documentación que avale los meritos curriculares del solicitante y las que no cumplan con los requisitos exigidos serán desechadas.

- E. Los aspirantes deberán entregar en original y/o copia certificada por un notario público para su revisión, su solicitud y documentos que avalen sus meritos curriculares, anexando un juego de copias para su cotejo, en la oficina de la Dirección de la Facultad, en un horario de las 9:00 a las 12:00 y de 18:00 a las 19:00 horas, a partir de la fecha de la publicación de la presente Convocatoria, y hasta el día 28 de Noviembre de 2022.
- **F.** Para los efectos administrativos, conforme al Artículo 31 del Reglamento General de Personal Académico, se les solicita a los concursantes entregar la siguiente documentación:
 - Carta bajo protesta de decir la verdad de disponibilidad de horario para las materias o áreas a concursar.
 - Para los efectos del inciso K) los resultados del concurso estarán disponibles en la Mampara del Pasillo de la Facultad de Salud Pública y Enfermería.
- **G.** La selección del aspirante que obtendrá la plaza la realizará una Comisión Académica Dictaminadora la cual emitirá su fallo conforme al cumplimiento de los requisitos, mediante la revisión de la documentación entregada, los resultados de las pruebas aplicadas y de acuerdo con la ponderación de puntajes de la tabla de valoración. Posteriormente este dictamen junto con las tablas de valoración de cada uno de los participantes, será turnado al H. Consejo Técnico para su ratificación o rechazo.



- H. Los aspectos generales mínimos que las Comisiones Académicas Dictaminadoras deberán calificar a los participantes son:
- a) Nivel y/o grado académico;
- b) Experiencia académica;
- c) Experiencia profesional;
- d) Publicaciones:
- e) En general su labor académica desarrollada; y
- f) Los resultados de las evaluaciones de los exámenes que se apliquen.
 - Las pruebas a aplicarse serán:
- a) Examen oral de dominio de la materia o área académica;

b) Desarrollo por escrito del tema objeto del concurso; y,

c) Exposición del tema frente a grupo, el cual se dará a conocer a todos los aspirantes, en lapso de 24 a 48 horas antes del examen.

La calificación se ajustará específicamente, a la tabla de valoración correspondiente.

- J. Los temas de examen se darán a conocer a los aspirantes, el día 29 de Noviembre de 2022, en las oficinas de la Dirección de la Facultad, en un horario de 9:00 a 12:00 y de 18:00 a 19:00 horas.
- K. El H. Consejo Técnico de la Dependencia analizará los dictámenes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras al día siguiente hábil de la emisión de mismo, y publicará los resultados del Concurso en los mismos lugares donde se haya fijado la Convocatoria el día 7 de Diciembre del 2022, comunicando por escrito a cada uno de los participantes el resultado del concurso para los efectos correspondientes.
- L. Los concursantes que no estén de acuerdo con los resultados del Concurso de Oposición, podrán interponer, por escrito, el <u>recurso de inconformidad</u> ante el presidente del H. Consejo Técnico, esta inconformidad deberá presentarse dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha en que se dieron a conocer dichos resultados, debiendo aportar las pruebas conducentes.
- M. Presentado en tiempo el recurso de inconformidad, el H. Consejo Técnico entregará copia del mismo, al concursante que en su caso hubiese sido declarado vencedor respecto de la materia o plaza impugnada, concediéndole el término de 3 (tres) días hábiles para que por escrito exprese lo que a sus intereses convenga.

U.M.S.N.H.



- N. Contestado o no el traslado aducido en el párrafo anterior, el H. Consejo Técnico dentro de un término no mayor de 5 (cinco) días hábiles analizara las inconformidades presentadas por los concursantes y las resolverá con carácter de inapelables, lo que se les notificara por escrito.
- Ñ) Una vez que se hayan resuelto los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término dentro del cual debieron interponerse, sin que se haya hecho, el Titular de la Dependencia respectiva comunicará por escrito al C. Rector y a los concursantes aprobados en un término de 3 (tres) días hábiles los resultados del concurso, para que se realicen los trámites administrativos de adjudicación de plaza, en los términos concursados.

O. De tratarse de aspirantes que tengan una relación laboral o con otras Instituciones o Patrones, se debe presentar documento que acredite su carga horaria Laboral.

P. En caso de declararse desierto el presente concurso, se procederá conforme a lo que establece la Legislación Universitaria vigente.

Morelia, Michoacán a 14 de Noviembre del 2022

DRA. MARTHA PATRICIA MORFIN GALLEGOS

Presidenta del H. Consejo Técnico

U.M.S.N.H.

GENERAL

PUBLICA Y ENFERMERÍ, DIRECCIÓN